

Se vende Terreno en CDMX

Cuauhtémoc CDMX (Ciudad de México) [Ver en la página]

BAJA CALIFORNIA 83

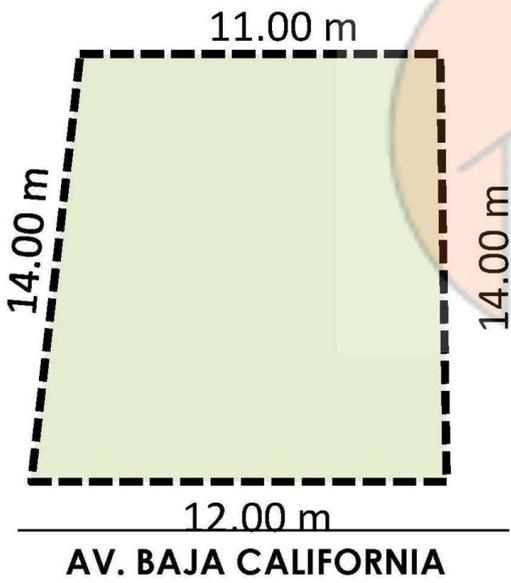
BAJA CALIFORNIA 83 , COL. ROMA SUR, ALCALDIA CUAHUTEMOC CD. MX

DATOS GENERALES

SUPERFICIE :168 m2
USO DE SUELO : HM 8 /20
SUP. MAX DE CONSTRUCCIÓN:
1,048 m2

COSTO DEL PREDIO :
\$14´000,000 M.N.

CROQUIS DEL PREDIO



NORMATIVIDAD Y USO DE SUELO

15/7/2019

Normatividad Uso de Suelo



Fecha:15/7/2019 11:38:28 AM | Imprimir | Cerrar

Información General

Cuenta Catastral: 010_171_06

Dirección:

Calle y Número: BAJA CALIFORNIA 83

Colonia: ROMA SUR

Código Postal: 06760

Superficie del Predio: 163 m2

Ubicación del Predio

2009 © ciudadmx, seduvi
Predio Seleccionado

"VERSIÓN DE DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN, NO PRODUCE EFECTOS JURÍDICOS". La consulta y difusión de esta información no constituye autorización, permiso o licencia sobre el uso de suelo. Para contar con un documento de carácter oficial es necesario solicitar a la autoridad competente, la expedición del Certificado correspondiente.

Este croquis puede no contener las últimas modificaciones al predio, producto de fusiones y/o subdivisiones llevadas a cabo por el propietario.

Zonificación	Uso del Suelo 1:	Niveles:	Altura:	% Área Libre	M2 min. Vivienda:	Densidad	Superficie Máxima de Construcción (Sujeta a restricciones*)	Número de Viviendas Permitidas
Habitacional con Oficinas <small>Ver Tabla de Uso</small>		8	-.-	20	0	Z(Lo que indique la zonificación del Programa. Cuando se trate de vivienda mínima, el Programa Delegacional lo definirá.)	1048	0

Normas por Ordenación:

Actuación

Las Áreas de Conservación Patrimonial son los perímetros en donde aplican normas y restricciones específicas con el objeto de salvaguardar su fisonomía; para conservar, mantener y mejorar el patrimonio arquitectónico y ambiental, la imagen urbana y las características de la traza y del funcionamiento de barrios, calles históricas o típicas, sitios arqueológicos o históricos y sus entornos tutelares, los monumentos y todos aquellos elementos que sin estar formalmente catalogados merecen tutela en su conservación y consolidación.

- Generales**
- Inf. de la Norma 1. Coeficiente de Ocupación del Suelo (COS) y Coeficiente de Utilización del Suelo (CUS)
 - Inf. de la Norma 4. Área libre de construcción y recarga de aguas pluviales al subsuelo
 - Inf. de la Norma 7. Alturas de edificación y restricciones en la colindancia posterior del predio.
 - Inf. de la Norma 8. Instalaciones permitidas por encima del número de niveles
 - Inf. de la Norma 9. Subdivisión de Predios.
 - Inf. de la Norma 10. Alturas máximas en vialidades en función de la superficie del predio y restricciones de construcción al

ciudadmx.cdmx.gob.mx:8080/seduvi/fichasReporte/fichaInformacion.jsp?nombreConexion=Ccuauhtemoc& cuentaCatastral=010_171_06&idDenuncia... 1/2



VISTA EXTERIOR

Precio desde: \$14,000,000 MXN

Características:

Metros frente: 10
Metros fondo: 30

m²: 300

**Terreno o Lote en
venta
Código: 3210**

Descripción

Se vende terreno en excelente ubicación: Av. Baja California, Col. Roma Sur entre Tonalá y Linares, con superficie de 168 m² y uso de suelo HM 8/20 superficie máxima de construcción 1,048. Todos los documentos en orden. Para mayor información comunicarse al teléfono 5528887318 o enviar whatsapp.

FOTOS

BAJA CALIFORNIA 83

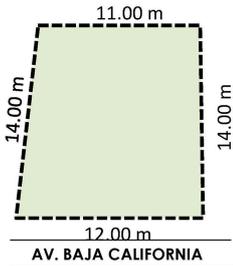
BAJA CALIFORNIA 83, COL. ROMA SUR, ALCALDIA CUAHUTEMOC CD. MX

DATOS GENERALES

SUPERFICIE : 168 m2
USO DE SUELO : HM 8 /20
SUP. MAX DE CONSTRUCCIÓN:
1,048 m2

COSTO DEL PREDIO :
\$14'000,000 M.N.

CROQUIS DEL PREDIO



NORMATIVIDAD Y USO DE SUELO

1572219 Normatividad Uso de Suelo

GOBIERNO DEL ESTADO DE CALIFORNIA

Fecha: 15/07/2019 11:30:08 AM | 2 de 11 | 1 de 1

Información General

Cuenta Catastral: 025_171_06
 Dirección: BAJA CALIFORNIA 83, ROMA SUR, CALIFORNIA
 Código Postal: 28700
 Superficie del Predio: 162 m2

Ubicación del Predio

Este croquis puede no contener las últimas modificaciones al predio, por lo que se recomienda verificar las actualizaciones hechas a cargo por el propietario.

Verificación de Datos

Identificación del Suelo	Nombre	Altura	% de Cobertura	Superficie Máxima de Construcción (m ²)	Número de Unidades Permitidas
Habitacional con Oficinas (HCO)	Habitacional con Oficinas	8	20	1048	1

Normas por Ordenación

Observaciones: Este Área de Conservación Ambiental es un patrimonio del Estado y debe ser protegido y restaurado mediante un plan de conservación y desarrollo, para conservar, restaurar y mejorar el patrimonio ambiental y cultural, el paisaje urbano y los ecosistemas de la zona y del funcionamiento de los servicios ecosistémicos y la vida, valores arqueológicos e históricos y sus entornos naturales, los monumentos y todos aquellos elementos que de algún modo contribuyan a la conservación y desarrollo.

Generales:

- Del artículo 10. Condiciones de Ocupación del Suelo (COS) y Condiciones de Utilización del Suelo (CUS)
- Del artículo 11. Área libre de construcción y marcaje de zonas pluviales al subsuelo
- Del artículo 12. Alineo de edificación y restricciones en la utilización posterior del suelo.
- Del artículo 13. Destinos, permisos por encima del número de suelos
- Del artículo 14. Destinos de Predios.
- Del artículo 15. Alineo máximo en edificación en función de la superficie del predio y restricciones de construcción al

VISTA EXTERIOR

